



República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia De la Fuente de Lleras  
 Regional Norte de Santander



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

**SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA – Samc012016nts**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Norte de Santander, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	<b>Grupo Jurídico Regional Norte de Santander</b> Dirección: Calle 5AN Avenida 13E Barrio San Eduardo. Tel: 5747695- 5747697 5740230 correo electrónico: www.icbf.gov.co correo de la convocatoria: Sam012016nts@icbf.gov.co
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La selección del contratista en el presente proceso, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que el mismo exceda el 15 de diciembre de 2016.
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación, corresponde al día 1 de AGOSTO de 2016, hasta las 10:00 a.m.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<b>TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 358.497.082.00) MCTE.</b>  <b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 90216 DEL 07/06/2016</b>
<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	Atendiendo los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales

**Sede de la Dirección General**  
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.icbf.gov.co





ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NO	NO	NO

El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.

Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente . M-MACPC-06.

**LIMITACION A MIPYME**

ESTA CONVOCATORIA **NO SE LIMITARA A MIPYME**, toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en





caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.
6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.
8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso, así como el presupuesto unitario para cada tipo de examen médico.
9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.
10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).
11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.
12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web <http://horalegal.sic.gov.co/>, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.
13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del





	<p>presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.</p> <p>15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en la unidad de correspondencia del ICBF- Regional Atlántico, Ubicado en la Carrera 46 No. 61-15 o a través del correo electrónico <a href="mailto:sam12016nts@icbf.gov.co">sam12016nts@icbf.gov.co</a>. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</p> <p>16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</p> <p>17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p>Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>
<p><b>CONSULTA DE:          ESTUDIOS Y          DOCUMENTOS          PREVIOS          PROYECTO DE          PLIEGOS DE          CONDICIONES</b></p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> o en la Regional Norte de Santander, ubicada en Calle 5AN Avenida 13E Barrio San Eduardo.</p>

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	13 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	13 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ( <a href="mailto:Sam012016nts@icbf.gov.co">Sam012016nts@icbf.gov.co</a> )	Del 14 al 21 de Julio de 2016	En físico en las instalaciones del ICBF Regional Norte de Santander Calle 5AN Av.13E BARRIO SAN EDUARDO-CUCUTA, o a través del Correo Electrónico <a href="mailto:Sam012016nts@icbf.gov.co">Sam012016nts@icbf.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	21 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>





ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
APERTURA DEL PROCESO PUBLICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	22 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co">http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co</a>
MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN PARTICIPAR	Del 25 al 27 de Julio de 2016 HASTA LAS 4 P.M.	En físico en las instalaciones del ICBF Regional Norte de Santander Calle 5AN Av.13E BARRIO SAN EDUARDO-CUCUTA, o a través del Correo Electrónico <a href="mailto:Sam012016nts@icbf.gov.co">Sam012016nts@icbf.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	27 de Julio de 2016 HASTA LAS 5 P.M	En físico en las instalaciones del ICBF Regional Norte de Santander Calle 5AN Av.13E BARRIO SAN EDUARDO-CUCUTA, o a través del Correo Electrónico <a href="mailto:Sam012016nts@icbf.gov.co">Sam012016nts@icbf.gov.co</a>
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co">http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co</a>
PALZO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	29 de Julio de 2016 HASTA LAS 10:00 AM	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	1 de AGOSTO de 2016 HASTA LAS 10:00 AM	ICBF Regional Norte de Santander Calle 5AN Av.13E BARRIO SAN EDUARDO-CUCUTA,
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES , EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	DEL 1 AL 4 DE AGOSTO DE 2016	ICBF Regional Norte de Santander Calle 5AN Av.13E BARRIO SAN EDUARDO-CUCUTA,
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION	5 DE AGOSTO DE 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co">http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co</a>
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION	DEL 8 AL 10 DE AGOSTO DE 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , EN FISICO EN ICBF Regional Norte de Santander Calle 5AN Av.13E BARRIO SAN EDUARDO-CUCUTA, o a través del Correo Electrónico
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN, E INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO,	11 DE AGOSTO DE 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co">http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	12 DE AGOSTO DE 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co">http://www.contratos.gov.co;www.colombiacompra.gov.co</a>





República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Norte de Santander



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	16 DE AGOSTO DE 2016	ICBF Regional Norte de Santander Calle 5AN Av.13E BARRIO SAN EDUARDO-CUCUTA,

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

**Sede de la Dirección General**  
Avenida carrera 68 No. 64c - 75. PBX: 437 76 30  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

